

Instructivo

TSE-PRES-DNDE N° 019/2022

Fecha: 5 de octubre de 2022

De: Dr. Oscar Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Para: Direcciones Nacionales (**DNPE, DNA, DNDE, DNEF, DNTIC, DNJ, SIFDE, SERECI, SC**) Jefes de Unidades (**UGLE, UTF, ARCHIVO, UPRI**) y Responsables de área (Transparencia, Género y Comunicación del TSE).

TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES y SERECI's de SANTA CRUZ Y TARIJA

Asunto: **SOCIALIZACIÓN DEL “ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGCE”.-**

☒ Urgente ☐ Revisar ☐ Comentarios ☐ Responder ☐ Archivar

Como es de su conocimiento, la reunión de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral (SGCE) fue realizada en sesión de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral el día lunes 15 de agosto de 2022.

Al respecto, se comunica que el **Acta de Sala Plena de la citada reunión de Revisión por la Dirección**, se encuentra disponible en el repositorio de gestión documental (REGED), carpeta SGC, subcarpeta ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.

En este sentido, en el marco de la mejora continua del SGCE y contribuir al logro de los objetivos de gestión y estratégicos, se instruye difundir la citada acta al personal de su dependencia con la finalidad de dar cumplimiento a las conclusiones y recomendaciones.

Con este motivo, saludo a ustedes cordialmente.


Dr. Oscar A. Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

92 C.c. Arch.
OAHS/agca
Adjunto lo citado

TSE/ASP/061/2022

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Lugar: La Paz-Bolivia. Salón de Sesiones: Huáscar Cajías Kaufmann

Fecha: lunes 15 de agosto de 2022.

Hora de inicio: 8:30.-

ASISTENTES

1. Oscar Hassenteufel Salazar	Presidente
2. Nancy Gutierrez Salas	Vicepresidente
3. Francisco Vargas Camacho	Vocal
4. Tahuichi Tahuichi Quispe	Vocal
5. Dina Chuquimia Alvarado	Vocal

La Sala Plena se inicia con el quórum reglamentario.

ORDEN DEL DÍA

1. Reunión con la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico. (Sistema de Gestión de la Calidad Electoral-"Revisión por la Dirección").

DESARROLLO

Iniciada la sesión, la Dirección de Desarrollo Estratégico explica que de acuerdo a la Especificación Técnica ISO/TS 54001:2019, los temas a tratar fueron los siguientes:

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad;
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:
 - 1) la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
 - 2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;
 - 3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;
 - 4) las no conformidades y acciones correctivas;
 - 5) los resultados de seguimiento y medición;
 - 6) los resultados de las auditorías;
 - 7) el desempeño de los proveedores externos;
- d) La adecuación de los recursos;
- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades (véase.6.1);
- f) las oportunidades de mejora.

La reunión de Revisión por la Dirección se realizó el día 15/08/2022 a partir de horas 09:30 am con la participación de Vocales del Tribunal Supremo Electoral, Presidentas de los Tribunales Electorales

Departamentales de Tarija y Santa Cruz, Directores Departamentales de SERECI Tarija (virtual) y Santa Cruz, Directores Nacionales y Jefes de las Unidades Organizacionales y Responsables de área del TSE.

A continuación se desarrollan los temas tratados de acuerdo al siguiente orden:

a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

No aplica, por ser la primera revisión por la dirección al Sistema de Gestión de la Calidad Electoral del OEP.

b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad.

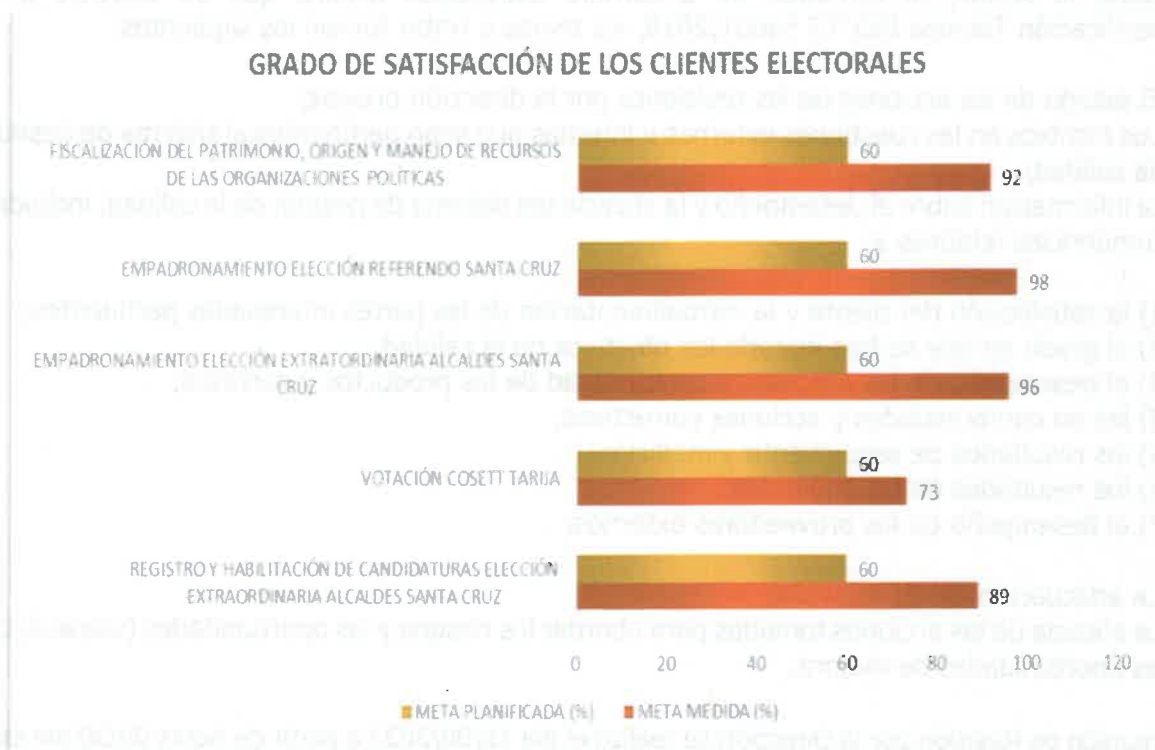
Al 29 de Julio de 2022, se han identificado nuevas Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas. *Ver Anexo 1 (Resumen FODA)*. La información completa se encuentra en cada Informe de las unidades organizacionales en **Anexo 5**.

Al respecto corresponde analizar estas cuestiones internas y externas e incluirlas en la gestión de riesgos y oportunidades en los diferentes procesos del SGCE.

c) la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

1) la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

Se realizó la medición de la satisfacción del cliente electoral y otras partes interesadas, en los siguientes procesos:



Proceso N2	Proceso Electoral	Universo	Muestra
Fiscalización del patrimonio, origen y manejo de recursos de las Organizaciones, Políticas.	N/A	157	68
Empadronamiento.	Elección extraordinaria de Alcaldes(a) en los Municipios de San Javier y La Guardia.	816	331
Empadronamiento.	Referendo en Lagunillas y San Ignacio de Velasco	1305	375
Registro y habilitación de Candidaturas.	Elección extraordinaria de Alcaldes(a) en los Municipios de San Javier y La Guardia.	7	7
Votación.	Elección de Consejeras(os) de Administración y Vigilancia 2022 COSETT R.L.	3964	103

Tal como se observa en el gráfico, en todos los casos se superó la meta establecida. En algunas encuestas, se obtuvo la siguiente retroalimentación.

- ✓ La comunicación debe ser directa con los delegados (Registro de candidaturas Santa Cruz).
- ✓ Poca información de COSETT en la TV (Votación COSETT, Tarija)
- ✓ Poca información de las votaciones (Votación COSETT, Tarija)
- ✓ Deberían preguntar las cosas (Votación COSETT, Tarija)
- ✓ Poca información (Votación COSETT, Tarija)
- ✓ Cero información (Votación COSETT, Tarija)

Se recomienda mejorar la metodología y determinar el tamaño de la muestra para la medición de la satisfacción del cliente en los diferentes procesos, en coordinación con el área de estadística del SIFDE.

Se recomienda actualizar la meta para la medición de la satisfacción del cliente, sobre la base de los resultados obtenidos.

Con relación a la medición de satisfacción al cliente del proceso de fiscalización a organizaciones políticas, se recomienda analizar la pertinencia de medir la percepción de otras partes interesadas.

Corresponde al TED Tarija y Santa Cruz analizar la citada retroalimentación y determinar las acciones que correspondan.

Por otra parte, en el **Anexo 2**, se adjunta la **Matriz de seguimiento a las partes interesadas** con el seguimiento correspondiente.

2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad.

Nº	OBJETIVOS	PLAZO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ALCANZADA	OBSERVACIONES
1	Ejecutar las líneas de acción en el ámbito electoral	CP: Corto Plazo (2021) MP: Mediano Plazo (2022) LP: Largo	Porcentaje de avance de la ejecución de las líneas de acción	(Nº de acciones ejecutadas/Nº acciones programadas)*100	Mayor o igual 75%	Trimestral	38% (I Trimestre) 41% (II Trimestre)	En proceso de ejecución

		Plazo (2023)						
2	Mejorar el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral	CP: Corto Plazo (2021) MP: Mediano Plazo (2022) LP: Largo Plazo (2023)	Porcentaje de procesos del SGC que cumplen su meta.	(N° de procesos que cumplieron su meta/N° total de procesos del SGCE)*100	Mayor o igual 80%	Semestral y cada proceso electoral	42% (al 29/07/2022)	En proceso de ejecución
3	Incrementar el grado de satisfacción de los servicios electorales brindados a la ciudadanía y otras partes interesadas.	MP: Mediano Plazo (2022) LP: Largo Plazo (2023)	Grado de incremento de satisfacción de partes interesadas.	(Valor Actual – Valor Anterior)	Al menos un 10% de crecimiento	Cada proceso electoral	93% (al 29/07/2022)	En proceso de ejecución

Tal como se observa en el cuadro, las metas de los objetivos de la calidad se encuentran dentro de lo establecidas, demostrando que el SGCE se está implementando conforme lo planificado y que contribuyen al cumplimiento de la política de la calidad y en consecuencia a la planificación estratégica del OEP establecida en el PEI.

3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

A la fecha se cuenta con 32 procesos N1 identificados en el SGCE, de los cuales se desprenden 147 Procesos N2 que comprenden más de 600 documentos (procedimientos, fichas técnicas, diagramas de flujo, manuales, planes y formatos) y 274 indicadores, aplicables a los procesos electorales en curso.

Como resultado de la medición del desempeño de los procesos, con corte al 29 de Julio, se obtuvieron los siguientes resultados:

DETALLE	PORCENTAJE
Porcentaje de procesos cuyos indicadores cumplieron la meta	42%
Porcentaje de procesos cuyos indicadores aún se encuentran en plazo para la medición	34%
Porcentaje de procesos cuyos indicadores no cumplieron la meta	5%
Porcentaje de procesos cuyos indicadores no fueron medidos	17%
Porcentaje de procesos cuyos indicadores fueron medidos pero no permiten determinar si se cumple o no la meta	2%
Total	100%

En el **Anexo 3** se adjunta el registro “Seguimiento Matriz de Procesos N1 y N2 FOR-GDC-GID-21”, donde se puede observar los resultados de la medición efectuada.

Con relación a los procesos que no cumplieron la meta, en algunos casos, las unidades organizacionales recomiendan redefinir los indicadores o la meta, porque identificaron incongruencias. Al respecto, corresponde tratar dichos incumplimientos de acuerdo al procedimiento de No conformidades y acciones correctivas PRO-GDC-ACR-03.

Respecto a los indicadores no medidos, corresponde coordinar con las unidades organizacionales para tomar las acciones que correspondan.

Del mismo modo, con relación a los indicadores medidos pero observados, se requiere coordinar con las unidades organizacionales para aclarar dichas observaciones y tomar las acciones que correspondan.

Asimismo, se observa que en el proceso de inspección de recintos, el indicador de Recintos inspeccionados en asiento electoral establece una meta que señala "No mayor al 3% del total de recintos electorales" siendo que en la práctica la inspección de recintos debe ser efectuada al 100%; por lo tanto se recomienda que los responsables de proceso, realicen una revisión y ajustes a la definición del resultado de sus procesos, los indicadores, las fórmulas de cálculo, las metas, entre otros, considerando el alcance de los procesos electorales (nacional, departamental, municipal y regional).

Se recomienda analizar la pertinencia de elaborar un procedimiento para los "Notarios Operadores" mismo que debe ser coordinado entre el TED, SERECI y SIFDE TSE.

Se recomienda analizar la utilización de las mismas rutas electorales para el Empadronamiento, las Capacitaciones, y el envío y recojo de la maleta electoral.

Se debe definir la condición de los recintos temporales ya sea como recintos permanentes o suprimirlos, para no sobrecargar algunos recintos con demasiadas mesas de sufragio en todo el territorio nacional.

Se debe revisar los procedimientos y analizar la manera de desburocratizar para llevar a cabo procesos electorales de manera eficaz y eficiente, principalmente los procesos de DNA y DNEF.

Con relación al proceso de demandas de inhabilitación de candidaturas, se recomienda mejorar el procedimiento tomando en cuenta sistemas, aplicativos o herramienta de control, para optimizar el tiempo de respuesta de las apelaciones recibidas en el TSE.

Con relación a la administración de elecciones en cooperativas de servicios públicos, se debe instalar una mesa técnica entre la DNJ y SIFDE para analizar si el TSE asumirá los temas jurisdiccionales.

Se recomienda profundizar la revisión que realiza el SIFDE Nacional de las solicitudes de administración de elecciones en cooperativas de servicios públicos, para identificar que no existan contradicciones entre los reglamentos del OEP y los estatutos y reglamentos de las cooperativas.

Con relación a la baja participación de los socios en la jornada electoral de cooperativas, la DNJ debe coordinar con la AFSCOOP y otras instancias relacionadas para analizar la posibilidad de establecer algún mecanismo para que el proceso tenga un mínimo de legitimidad.

Mejorar, actualizar, adecuar y/o elaborar nuevos procedimientos para la administración de elecciones en cooperativas que sean sencillos y no burocráticos, desde la solicitud de administración del proceso por la cooperativa, hasta la proclamación de resultados.

Actualizar el reglamento para la administración de los procesos electorales de las Cooperativas de Servicios Públicos, con el fin de contar con la normativa pertinente para el desarrollo de las actividades.

Se debe conformar una Comisión con los Directores Nacionales, Jefes de Unidad, Responsables de área y/o Profesionales, Técnicos del TSE, para constituirse en la instancia de revisión final de los procedimientos que se creen o modifiquen, para reducir la brecha entre las salidas y entradas de los procesos y mejorar continuamente.

En cuanto a la conformidad final del servicio, será medida después de concluidos los procesos electorales y referendo, sin embargo a la fecha se cuenta con los resultados de la medición de la satisfacción del cliente electoral y otras partes interesadas, tal como se detalla en el inciso c) numeral 1) así como con la medición del desempeño de los procesos implementados a la fecha.

4) las no conformidades y acciones correctivas.

UNIDAD ORGANIZACIONAL	NCm	ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES EJECUTADAS	ACCIONES EFICACES
DNPE	7	25	1	0
DNDE	3	10	4	3
SIFDE	1	2	0	0
UTCS	2	5	0	0
UTF	3	9	0	0
TEDSCZ	7	13	0	0
TED TJA	6	23	0	0
TOTAL	29	87	5	3

En el **Anexo 4** se adjunta la **Matriz de Seguimiento a las acciones correctivas FOR-02(PRO-GDC-ACR-03)**.

Tal como se observa en el cuadro, se han levantado 29 no conformidades y se han planificado 87 acciones correctivas, producto del seguimiento y la medición así como de la auditoría interna del SGCE. Del total de acciones planificadas se han ejecutado 5 acciones, 2 fueron reprogramadas y las demás se encuentran en plazo para su ejecución. En el caso de la DNDE las acciones ejecutadas fueron eficaces por lo tanto se cierra una de sus no conformidades.

5) los resultados de seguimiento y medición.

Los resultados del seguimiento y la medición se detallan en el inciso c) numeral 1), 2), 4) y 7) y en el inciso e).

Por otra parte, en el **Anexo 5**, se adjuntan los informes de las unidades organizacionales, en los cuales se presentan: la ejecución física de los procesos electorales y referendo, la medición del desempeño de sus procesos y el seguimiento a los planes de acción de los riesgos y oportunidades.

6) los resultados de las auditorías.

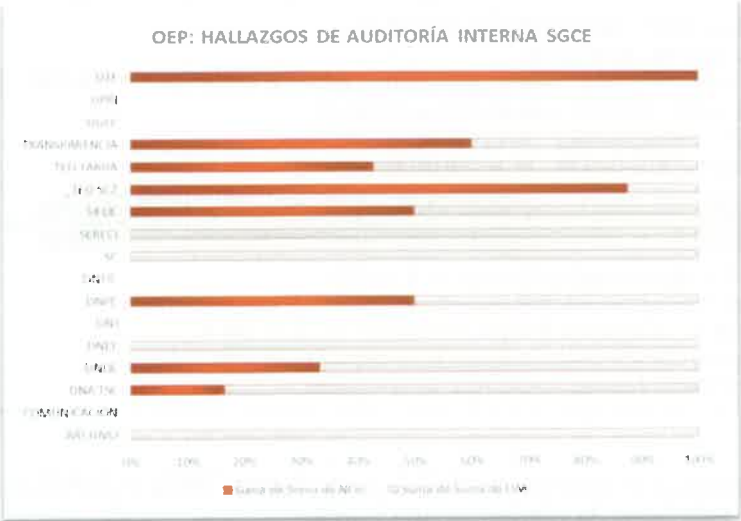
De acuerdo al informe de auditoría interna del SGCE, realizado del 4 al 7 de julio de 2022, se identificaron las siguientes fortalezas:

- ✓ El compromiso y dedicación del personal del TSE en todas las Direcciones y TED´s - SERECI´s de Tarija y Santa Cruz para la implementación del Sistema de Gestión de CALIDAD Electoral.
- ✓ La certificación lograda para la norma ISO 27001 para los procesos del SERECI NACIONAL y DNTIC que dan soporte a los procesos electorales.
- ✓ Contar con un repositorio para la gestión documental (REGED).

Como resultado de la auditoría interna, se identificaron los siguientes hallazgos:

Área	No conformidad menor (NCm)	Oportunidad de Mejora (OM)
ARCHIVO	0	2
COMUNICACIÓN	0	0
DNA TSE	1	5
DNDE	1	2
DNEF	0	1
DNJ	0	0
DNPE	7	7
DNTIC	0	0
SC	0	1
SERECI	0	1
SIFDE	1	1
TED SCZ	7	1
TED TARIJA	6	8
TRANSPARENCIA	3	2
UGLE	0	0
UPRI	0	0
UTF	3	0
Total	29	31

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico.



En resumen, los principales hallazgos están centrados en:

- ✓ La planificación del proceso electoral.
- ✓ El seguimiento al proceso electoral.
- ✓ Las acefalías en las diferentes unidades organizacionales auditadas, como DNA, DNPE, TED Tarija, entre otras.
- ✓ La gestión documental

La conclusión de la auditoría interna fue la siguiente:

"El Sistema de Gestión de la Calidad Electoral del OEP se encuentra en condiciones de solicitar la auditoría de certificación una vez que se haya gestionado los hallazgos de la auditoría interna (29 no conformidades menores y 31 oportunidades de mejora)".

Se destaca que el OEP ha propiciado la formación de 58 servidores públicos, entre autoridades y personal técnico del TSE; TED Tarija y Santa Cruz, y SERECI Departamental de Tarija y Santa Cruz, de los cuales 18 se han desempeñado como auditores en práctica y 8 ya se constituyen como auditores internos del SGCE.

Se recomienda continuar formando auditores internos, para que se constituyan en las instancias que apoyen en la evaluación del cumplimiento de los procesos y procedimientos.

7) el desempeño de los proveedores externos.

El desempeño de los proveedores externos es satisfactorio para el SGCE, a la fecha de corte, en el caso del TED Santa Cruz, se realizaron 3 procesos de contratación cuyos proveedores fueron re-evaluados, obteniendo un 100%.

d) la adecuación de los recursos.

PRESUPUESTO 2021 DESIGANDO POR EL OEP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGCE
• CONTRATACIÓN DE 3 CONSULTORÍAS Bs. 18.6619,26
PRESUPUESTO 2022 DESIGANDO POR EL OEP PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGCE
• CONTRATACIÓN DE 3 CONSULTORÍAS Bs. 177.524,00
• PASAJES Y VIÁTICOS Bs.15.213,50
• SERVICIOS DE IMPRESIÓN de Banners, rollers y stikers Política de Calidad SGCE Bs. 4.905,00
• CURSO DE CAPACITACIÓN A PERSONAL OEP Bs. 10.000,00
• AUDITORÍA INTERNA DEL SGCE Bs. 21.000,00
• AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN Bs. 83.760,00 (Aproximado)
PRESUPUESTO REQUERIDO PARA MANTENER EL SGCE
• AUDITORÍA 1° de seguimiento 2023 Aprox. Bs. 67.500,00
• AUDITORÍA 2° de seguimiento 2024 Aprox. Bs. 67.500,00
• MANTENIMIENTO SGCE aprox. (Pasajes y Viáticos) por año Bs. 43.158,00
• CAPACITACIÓN GESTION DE RIESGOS, 2023 Bs. 80.000,00 (50 personas, 3 días)
• CONTRATACIÓN DE 2 CONSULTORÍAS 2023, Bs. 194.844,00.

Para mantener y ampliar el alcance del SGCE a los demás TED's y SERECI's Departamentales el 2023, se requerirá alrededor de Bolivianos 386.000,00.

Por lo tanto, se recomienda gestionar los recursos necesarios para la continuidad del SGCE e implementación en el resto de los Tribunales Electorales Departamentales y SERECI Departamentales.

e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

Resultado del seguimiento realizado a las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos y oportunidades (incluye las oportunidades identificadas en auditoría interna) detalladas en los **Planes de acción para abordar los riesgos y oportunidades FOR-05(PRO-PLA-PPE-01)**, se tiene el siguiente resultado:

1) Por unidad organizacional:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RIESGO	TRATAMIENTO		Nº ACCIONES EFICACES	OPORTUNIDAD	TRATAMIENTO		Nº ACCIONES EFICACES
		ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES EJECUTADAS	
DNDE	12	17	4	1	6	9	7	1
DNEF	8	10	0	0	2	2	1	0
DNJ	2	2	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
DNA	15	15	2	0	9	8	1	0
DNTIC	9	9	1	0	3	3	0	0
SERECI TSE	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	0	0
DNPE	N/A	N/A	N/A	N/A	6	6	0	0
SC TSE	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	0	0
UTCS	5	7	0	0	6	6	0	0
UTF	2	2	0	0	1	1	0	0
UGLE	4	7	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
UPRI	4	5	0	0	1	1	0	0
ARCHIVO	7	8	2	0	5	7	1	0
COMUNICACIÓN	4	4	0	0	1	1	0	0
TED TJ	N/A	N/A	N/A	N/A	8	11	0	0
TOTAL	72	86	9	1	50	57	10	1

De 72 riesgos identificados y 86 acciones planificadas para su tratamiento, a la fecha de corte se cuenta con 9 acciones ejecutadas de las cuales 1 fue eficaz, en los demás casos se requiere mayor tiempo para determinar la eficacia de las acciones ejecutadas.

De 50 oportunidades de mejora y 57 acciones planificadas para su tratamiento, 10 acciones fueron ejecutadas de las cuales 1 fue eficaz y 1 no fue eficaz, en los demás casos se requiere mayor tiempo para determinar la eficacia de las acciones ejecutadas.

Del total de acciones, se han identificado 6 acciones no ejecutadas, por lo tanto se debe coordinar con la unidad organizacional y determinar las acciones correspondientes de acuerdo al procedimiento de no conformidad y acción correctiva.

2) Por proceso electoral y referendo:

PROCESO ELECTORAL O REFERENDO	RIESGO	TRATAMIENTO		Nº ACCIONES EFICACES
		ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES EJECUTADAS	
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ALCALDESA O ALCALDE DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JAVIER Y LA GUARDIA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	25	29	6	0
REFERENDO DE APROBACION DE CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO Y CONVERSION MUNICIPAL A LA AUTONOMIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO DE LAGUNILLAS	22	29	0	0
ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE ADMNISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES TARIJA R.L.- COSETT R.L	2	2	5	0
TOTAL	49	50	11	0
PROCESO ELECTORAL O REFERENDO	OPORTUNIDAD	TRATAMIENTO		Nº ACCIONES EFICACES
		ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES EJECUTADAS	
ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE ADMNISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES TARIJA R.L.- COSETT R.L	2	2	0	0

De 49 riesgos y 50 acciones planificadas para su tratamiento, a la fecha de corte se han ejecutado 11 acciones, de las cuales aún no se han determinado si son eficaces.

Solamente en el caso de la elección en COSETT se han identificado 2 oportunidades de mejora, que a la fecha no fueron ejecutadas.

Del total de acciones, se han identificado 18 acciones no ejecutadas, por lo tanto corresponde coordinar con la unidad organizacional las acciones a tomar, de acuerdo al procedimiento de no conformidad y acción correctiva.

En general, se observa que algunas acciones propuestas para el tratamiento no son preventivas y en algún caso se confunden con las acciones de contingencia, asimismo algunas fechas no están claramente definidas.

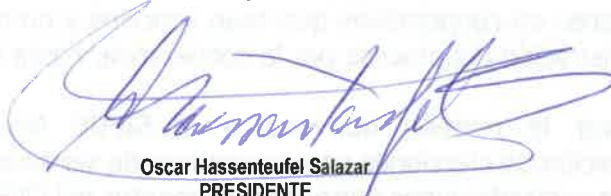
Se recomienda reforzar la gestión de riesgos y oportunidades para fortalecer la planificación en todos los niveles del OEP a través de capacitaciones con personal experto en el tema, considerando la Norma ISO 31010 Gestión del Riesgo.

Se adjunta en el **Anexo 6** el **Plan de Acción para abordar Riesgos y Oportunidades de la Unidades Organizacionales** y el **Plan de Acción para abordar Riesgos y Oportunidades de los Procesos Electorales**.

f) las oportunidades de mejora.

Tal como se observa en el inciso e), al 29 de julio de 2022, se cuenta con un total de 52 oportunidades de mejora.

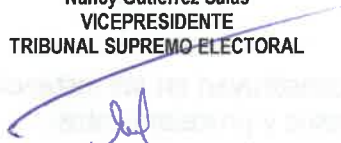
La reunión de Revisión por la Dirección concluyó a horas 13:00.



Oscar Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Nancy Gutierrez Salas
VICEPRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Dina A. Chuquimia Alvarado
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tahuichi Tahuichi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mí:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

	LISTA DE ASISTENCIA		FORMATO	
			FOR-01(PRO-PLA-DIR-01)	
			Fecha de Aprobación: 08/10/2021	
			Versión: 02	Página 1 de 3

N° Reunión		1	Fecha	15/08/2022
N°	Nombre y Apellido	Cargo y Puesto	Unidad Organizacional	Firma
1	Angel E. Camacho Berdeñana	Jefe de Departamento Seraci nacional.	Seraci Nacional.	
2	Viviana Vacaflores V.	Jefa U.T.F.	U.T.F.	
3	OSMAN FUMER	directre	ANTIC	
4	Janity Amogom	Director SERECI	SERECI	
5	Elvis Guzmán Cespedes	Director DNEP	DNEP	
6	Ivonne Martinez B.	Presidenta TED-Tja.	TED-TARISA	
7	JORGE Gutierrez	resp. contrataciones	DNA	
8	JOHN CARLOS VILARDOEL	JEFE SECCION BBSS DNA-TSE	DNA	
9	Jorge De Uscarte O.	Jefe UGLE-TSE	UGLE-TSE	
10	Roxana Ybarnegaray	Directora DNPE	DNPE	
11	ILKA CLAROS RIOS	D. N. A.	D. N. A.	
12	Marcos R. Lohor G.	Prof III segun eval. y Esf Apl.	DNDE	
13	Anthis A. Brage T.	Prof III - UTCs	UTCs	

LISTA DE ASISTENCIA

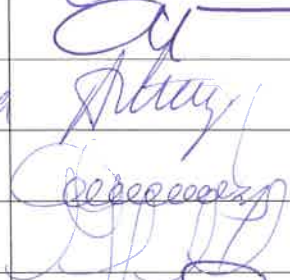
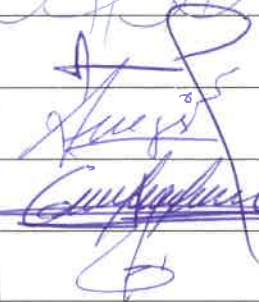
FORMATO

FOR-01(PRO-PLA-DIR-01)

Fecha de Aprobación: 08/10/2021

Versión: 02

Página 2 de 3

N° Reunión		1	Fecha	15/08/2022
N°	Nombre y Apellido	Cargo y Puesto	Unidad Organizacional	Firma
14	José Antonio Orellana Aguilar	DUPE – OAS	TSE	
15	Adolfo Rolfe A.	DUPE	T. S E	
16	ADOLFO FREYRE	DIRECCIÓN DTA	SECRETARÍA	
17	Ómar Santa Cruz S.	DUPE	DUPE TSE	
18	Fernando Arteaga	Sec. Cámara	Secretaría de Cámara	
19	José Orellana	SC	SC	
20	Maristina Clavos	Presidenta TED SC	TED SC	
21	Victor Villalta	DIRECTOR SIFDE	SIFDE – TSE	
22	Angélica Hidalgo	Asesor - TSE.	Vocalía	
23	Claret Lopez O.	asesor de vocalía	Vocalía	
24	Raymundo Higueras	Director DNI	DNI	
25	Humberto Mamani Gamio	VAC – TSE	ARCHIVO	
25	Osman Hassanantunfel	Sala Plena	TSE	

	LISTA DE ASISTENCIA	FORMATO	
		FOR-01(PRO-PLA-DIR-01)	
		Fecha de Aprobación: 08/10/2021	
		Versión: 02	Página 3 de 3

N° Reunión		1	Fecha	15/08/2022
N°	Nombre y Apellido	Cargo y Puesto	Unidad Organizacional	Firma
26	Tahmichi Tahmichi	Vocal TSE	TSE	Tahmichi f
27	María Eugenia Banaño	Consultora en línea DNDE	TSE	M. E. Banaño
28	Karen V. Cadena Lino	Consultora en línea	DNDE - TSE	Karen V. Cadena Lino
29	Ximene Guevara P	Servicio de Monitoreo	DNDE - TSE	Ximene Guevara P
30	Monica Mayta	Profesional III L.E	DNDE	Monica Mayta
31	Francisco Vargas E	Vocal TSE -	Vocal TSE	Francisco Vargas E
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				